

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art.146º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se transcribe el Acta Nº 012-12-CU de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.

ACTA Nº 012-12-CU
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(Miércoles 09 de mayo del 2012)

En el Callao, siendo las 09 horas y 45 minutos del día Miércoles 09 de mayo del 2012, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, bajo la presidencia del Rector, Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES; el Vicerrector Administrativo, Dr. CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ ABURTO; el Vicerrector de Investigación, Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES, la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR; los Decanos de las Facultades de: Ciencias Administrativas, Dr. KENNEDY NARCISO GÓMEZ; Ciencias Económicas, JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO, Mg. Ciencias de la Salud, Mg. ANGÉLICA DIAZ TINOCO; Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Mg. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS; Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. CÉSAR LORENZO TORRES SIME; Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. FELÍX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN; Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES; e Ingeniería Química, Mg. PABLO BELIZARIO DIAZ BRAVO; la representante de los graduados, Lic. EUNICE SABRINA ESCALANTE SÁNCHEZ; los representantes estudiantiles GLADYS ALICIA SOSA VILCACAHUA y JEFFERSON BRYAN VIDALON FLORES; los representantes del Sindicato Unificado Sr. ARTURO ROJAS ESTELA y Lic. Adm. EDUARDO GUILLERMO TOLEDO VILLANUEVA; y el Mg. Ing. CHRISTIAN JESÚS SUAREZ RODRIGUEZ, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. INFORME DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN REFERENTE A LA INFORMACIÓN REMITIDA A LA ANR.
3. PRESENTACIÓN DEL BALANCED SCORE CARD
4. RECURSO DE NULIDAD Y APELACIÓN CONTRA LOS ACUERDOS DEL CF DE LA FCA DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011.
5. CONTRATO POR PLANILLA DE DOCENTES, SEMESTRES ACADÉMICOS 2012-A y 2012-B:
 - 5.1 FIIS
 - 5.2 FCS
6. INGRESANTES A LA EPG, PROCESO DE ADMISIÓN 2012-A

Luego de comprobado el quórum reglamentario, el señor Rector y Presidente del Consejo Universitario da inicio a la presente sesión.

A. LECTURA DE ACTA

El Secretario General dio lectura al Acta Nº 011-2012-CU de fecha 26 de abril del 2012.

Luego de la lectura respectiva y sin observación alguna, esta Acta es aprobada por unanimidad, por los miembros presentes del Consejo Universitario.

B. INFORMES

1. El señor Rector informa lo siguiente:
 - 1.1 La Presidencia de la ANR mediante Oficio Circular Nº 005-2012-E-EDS recibido el 29 de marzo del 2012, solicitó la acreditación de un docente para participar como miembro del Comité Universitario de Educación para el Desarrollo Sostenible, siendo acreditada la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado.
 - 1.2 El Obispo del Callao, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez-Medel, a través de Carta recibida el 30 de abril del 2012, formaliza el pedido solicitado en reunión sostenida en el despacho rectoral el día 27 de abril, en relación a la visita de un seminarista a cada aula y ambientes de esta Casa Superior de Estudios para anunciar el evangelio y compartir su testimonio de vida, teniendo aceptación por los miembros asistentes del Consejo Universitario.
 - 1.3 El 02 de mayo del 2012, se ha recibido la Carta Nº 087/2011 de la Embajada de Turquía por el cual se informa sobre las becas para estudios universitarios de pregrado, maestría, doctorado, y especialización académica e investigación para el año académico 2012 solicitando la difusión correspondiente entre los miembros de nuestra comunidad universitaria.
2. La estudiante Gladys Sosa Vilcacahua informa que desde el lunes 07 de mayo la subvención del menú estudiantil aumentó a 940, y se subvenciona a la cantidad de S/. 0.90.

C. PEDIDOS

1. La Directora de la Escuela de Posgrado, solicita lo siguiente:
 - 1.1 Se considere en la presente sesión el pedido realizado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas sobre la presentación de su libro en la Editorial Universitaria-VRI.
Se dispone su pase a orden del día.
 - 1.2 Que en la presente sesión se considere como segundo punto de agenda. "Ingresantes a la EPG, Proceso de Admisión 2012-A", debido a que es de suma importancia la emisión de la Resolución

respectiva para que sea enviada a la Oficina de Archivo General y Registros Académicos para el trámite correspondiente del carné universitario, pre actas y actas de la programación académica.
Lo cual fue aceptado por los miembros del consejo universitario.

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita que se vea en la presente sesión el caso de la Editorial Universitaria.

Se dispone su pase a orden del día.

3. El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos solicita reiterativamente la autorización para que el profesor Dr. Julio César Espinoza Santé de la Facultad de Ciencias Administrativas realice servicio inter facultativo y se le reconozca la carga académica de 04 horas de la práctica de Química Orgánica – Laboratorio, que viene desarrollándose en el presente Semestre Académico 2012-A en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, considerándose en su plan de trabajo individual y que esta situación sea resuelta en este sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Se dispone su pase a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. GRADOS Y TÍTULOS.

El Secretario General informa de los expedientes de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y grados de maestro, que han sido aprobados y remitidos por las diferentes Facultades y la Escuela de Posgrado, dándose la lectura respectiva.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 139-12-CU)

Aprobar los grados académicos de bachiller, títulos profesionales y grados de maestros, que a continuación se indican:

a. Grado Académico de Bachiller	Fecha de Aprob.
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
01. CECILIA GAMERO ORTEGA	18/04/2012
02. BONNARD GIOVANNI GONZALES ZORRILLA	18/04/2012
03. IBSEN JUAN CASANOVA VILELA	18/04/2012
04. SAÚL TEODORO CARMONA PARIONA	18/04/2012
05. DAISY CASTILLO CAMPOS	18/04/2012
06. TOMÁS CÉSPEDES LÓPEZ	18/04/2012
07. DELIA FIORELLA ZAPATA MONTAÑEZ	18/04/2012
08. VLADIMIR CORNELIO HUANCO CAMONES	18/04/2012
09. VIRGILIO ATANACIO CORAL VARGAS	18/04/2012
10. WALTER EDISON FERNANDEZ MIRANDA	18/04/2012
11. NATALIA IRENE OLIVERA PALACIOS	18/04/2012
12. JESSICA BERTILA CUBAS DEZA	18/04/2012
13. JUAN CARLOS ALIAGA MANCO	18/04/2012
14. DENIS ENRIQUE TAMAYO VALDIVIA	18/04/2012

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

BACHILLER EN CONTABILIDAD

01. NANCY NONOY CUSQUIPOMA CHIQUILLA	30/04/2012
02. SILVIA PATRICIA RAMOS RIVERA	30/04/2012
03. ANA FLORINDA ANCCO MARIN	30/04/2012
04. CELINA MONTEZA ASENJO	30/04/2012
05. TANIA MALENA CIELO JARA	30/04/2012
06. BLANCA VERONICA REDHEAD ARCE	30/04/2012
07. CINTHIA VIOLETA ARELLANO RENGIFO	30/04/2012
08. MARIAELENA CECILIA CANO VERA	30/04/2012
09. JOSÉ RICARDO VILLACORTA ZEVALLOS	30/04/2012
10. VICTOR HUGO JAIMES ONOFRE	30/04/2012
11. MARCO ANTONIO ORTEGA ESCUDERO	30/04/2012
12. VÍCTOR LAIME CONDOR	30/04/2012
13. MIRIAM PORTUGUEZ SÁNCHEZ	30/04/2012
14. DANERY DEYFILIA BAEZ GARAY	30/04/2012
15. MADELIT ROXANA CONCEPCIÓN HIJAR	30/04/2012

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BACHILLER EN ENFERMERÍA

01. GIOVANNA VIRGINIA PARAGUAY CHACHAYMA	03/05/2012
02. JUDITH ROXANA SANCHEZ SALAS	03/05/2012

03. CARMEN ROSA PALOMINO GRANADA	03/05/2012
04. YRIS EMILIA NEYRA AGUIRRE	03/05/2012
05. GUILLERMO MENDOZA VALDIVIEZO	03/05/2012
06. JULIO CESAR LOPEZ QUEVEDO	03/05/2012
07. SAYDA ISABEL VASQUEZ VALVERDE	03/05/2012
08. EVELYN SARELA MITMA BELLEZA	03/05/2012
09. CORINA VICTORIA ROSSADELYN PAZ DELGADO	03/05/2012
10. LILIANA JESÚS GONZALES ARELLANO	03/05/2012
11. SHEYLA MELISSA ESTRADA ILLATOPA	03/05/2012
12. ISABEL GIOVANNA SOLIS PEREZ	03/05/2012
13. MARÍA DEL ROSARIO CONTTY CORNEJO	03/05/2012
14. YANINA YASMIN SEGURA MORENO	03/05/2012
15. ANA SHEENA CABRERA HUAMÁN	03/05/2012
16. DIANA GEORGETTE CAPUÑAY HUARAYA	03/05/2012
17. ELMER JIMÉNEZ CALLUPE	03/05/2012
18. SARA CARMEN RAMOS SANES	03/05/2012
19. SONALY ARACELY BUSTAMANTE ORDOÑEZ	03/05/2012
20. JIMMY WILMER FLORES YANAC	03/05/2012
21. ANGELA KATIUSKA DIAZ VARGAS	03/05/2012
22. GINA HERNESTINA MALPARTIDA CALDAS	03/05/2012

**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**

01. AMY MARILEE SIFuentes RENGIFO	26/04/2012
02. GERALDINE ARACELLY VENTOSILLA SALINAS	26/04/2012
03. JANDIR GUSTAVO ANDRADE ATALAYA	26/04/2012
04. WILMER ALEXANDER MUÑOZ OCAMPO	26/04/2012
05. MARCO ANTONIO MEZA SÁNCHEZ	26/04/2012
06. CESAR EDUARDO VILLAVICENCIO ARCE	26/04/2012
07. LUIS ROSENDO HUAMÁN SALAZAR	26/04/2012
08. LIDIA VERÓNICA PARIAPAZA VITA	26/04/2012
09. MARIANELLY ORIHUELA CANGALAYA	26/04/2012
10. CARLOS ALBERTO RIOS MONDRAGON	26/04/2012
11. LUCIA ISABEL VILLENA OLAZABAL	26/04/2012

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

01. ANIBAL JAVIER CASTILLO GONZALES	08/05/2012
02. HUBERT PEDRO LOPEZ DIAZ	08/05/2012

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

01. CARMEN ESTELA AGUIRRE BALABARCA	08/05/2012
02. JONATHAN ALEXANDER MIÑANO RAYGADA	08/05/2012
03. MIGUEL ANGEL SILVA RÍOS	08/05/2012
04. PEDRO ANGEL RODRÍGUEZ AGUAYO	08/05/2012

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA
BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA**

01. MARIO ALFREDO RIVERA CHAVEZ	05/05/2012
02. LUIS ALBERTO CASTILLO CANCCAPA	05/05/2012
03. JHONNY JAIR APEÑA CONDORI	05/05/2012
04. DARWIN COLLANTES MENDOZA	05/05/2012
05. DAYBIS ELVIS ACCO GARCÍA	05/05/2012

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA

01. REGINA BETZA CONDORI ÑAUPAS	27/04/2012
02 JORGE EDUARDO VILCA GAYOSO	27/04/2012
03. EVELYN JUDITH PIJO PÉREZ	27/04/2012
04. YANIRA ARACELY MENDOZA GUERRA	27/04/2012
05. JULIO CESAR ARRIETA ALANYA	27/04/2012
06. CARLOS GABRIEL ALEXIS ROMANÍ AYALA	27/04/2012
07. YURI STEVEN TORRES HURTADO	27/04/2012
08. ITALO ANDRÉS VIZCARRA ARIADELA	27/04/2012

BACHILLER EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS

01. MANUEL ALBERTO ZORRILLA CONCHUCOS	27/04/2012
02. CRISIA MARGARITA CRUZ CANALES	27/04/2012

b. Título Profesional	Modalidad
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	
01. NANCY MIRIAM ABAD ANTURCO	18/04/2012 examen escrito
02. KEITH ROLLIN PADILLA SAAVEDRA	18/04/2012 examen escrito
03. ITALO GUSTAVO TIPISMANA LEGUA	18/04/2012 examen escrito
04. MARITZA PILAR ESPINOZA LANDEO	18/04/2012 examen escrito
05. GEAN CARLOS TORRES SUÁREZ	18/04/2012 examen escrito
06. ROXANA DELAMIRA SULLON ATOCHE	18/04/2012 examen escrito
07. JUAN MANUEL VALIENTE MENDOZA	18/04/2012 examen escrito
08. JUAN CARLOS ANDIA GUISADO	18/04/2012 examen escrito
09. EDWIN DANTE OSCCO HUAYTA	18/04/2012 examen escrito
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO	
01. ASTRID DEISY MOTTA SAN MIGUEL	30/04/2012 examen escrito
02. TERESA MADELEINE LÉVANO EVANGELISTA	30/04/2012 examen escrito
03. SUSANA KELLY BARAHONA ARTICA	30/04/2012 examen escrito
04. JIMMY ANDERSON BERRÚ CHINNÍN	30/04/2012 examen escrito
05. BLANCA LUZ QUISPE PEREZ	30/04/2012 examen escrito
06. JULIO ANTONIO CIPRIANO SÁENZ	30/04/2012 examen escrito
07. HECTOR AGUSTIN ZEGARRA MORALES	30/04/2012 examen escrito
08. CARLOS ENRIQUE CASTILLO RUIZ	30/04/2012 examen escrito
09. VÍCTOR HUGO PALOMINO ALCA	30/04/2012 examen escrito
10. RONALD CARLOS LOPEZ MARCATINCO	30/04/2012 examen escrito
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA	
01. SANDRA MELISSA PORRAS GUZMÁN	03/05/2012 examen escrito
02. MARIA YSABEL TOMÁS LOAYZA	03/05/2012 examen escrito
03. LUZGARDO GONZÁLEZ ALARCÓN	03/05/2012 examen escrito
04. PAMELA GIULIET CASTROMONTE CALDAS	03/05/2012 examen escrito
05. VÍCTOR ADOLFO HUARCAYA VENTURA	03/05/2012 examen escrito
06. AMELIA AIDEÉ GABRIEL BARJA	03/05/2012 examen escrito
07. MANUEL CHINCHAY CANAHUALPA	03/05/2012 examen escrito
08. JHONY WILLIAM BERNAOLA MEDINA	03/05/2012 examen escrito
09. ANA ROSA NOLE PORTUGUEZ	03/05/2012 examen escrito
10. PERCY CORDOVA DAVIRAN	03/05/2012 examen escrito
11. TATIANA ELIZABETH TAMAYO PANDURO	03/05/2012 examen escrito
12. ANA GRISELDA CIENFUEGOS CARREÑO	03/05/2012 examen escrito
13. HENRY REYNALDO MAYORGA DELGADO	03/05/2012 examen escrito
14. MARY ISABEL HUARACA AGUIRRE	03/05/2012 examen escrito
15. PAUL CÉSAR VELASQUEZ PORRAS	03/05/2012 examen escrito
16. LOURDES VANESSA MELGAR BARZOLA	03/05/2012 examen escrito
17. ENRIQUE STEVENS PAREDES ROSALES	03/05/2012 examen escrito
18. WISTOR ERNÁN MARTÍNEZ CÁRDENAS	03/05/2012 examen escrito
19. JOSE LUIS BOCALEGRA TAYPE	03/05/2012 examen escrito
20. OSCAR MILVEN PAUCAR NAPANGA	03/05/2012 examen escrito
21. NORMÍ DURÁND ECHEVERRÍA	03/05/2012 examen escrito
22. ANGELITA SERRANO RUIZ	03/05/2012 examen escrito
23. JACKELINE LISET BLUA ARCE	03/05/2012 examen escrito
24. JHOMELIN MILAGROS FLORES BORDAIS	03/05/2012 examen escrito
25. JOSE PORTA JUICA	03/05/2012 examen escrito
26. JOSÉ MERLIN QUILLE TICONA	03/05/2012 examen escrito
27. SEGUNDO LIZARDO INGA DIAZ	03/05/2012 examen escrito
28. ABNER RODRIGUEZ IMUNDA	03/05/2012 examen escrito
29. LITA MARISOL RAMIREZ ANCO	03/05/2012 examen escrito
30. MARISOL LISBETH MÁRQUEZ FLORES	03/05/2012 examen escrito
31. MARCO ANTONIO BUSTAMANTE OMALA	03/05/2012 examen escrito
32. MARÍA ELENA BURGOS BERROCAL	03/05/2012 examen escrito
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	
TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	
01. DIANA LIZETH BAZÁN RIVERA	26/04/2012 examen escrito
02. LADY DIANA ASTONITAS MENDOZA	26/04/2012 examen escrito
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO	
01. ELMER JESÚS COTRINA RUIZ	08/05/2012 examen escrito
02. CESAR VELA CHAMOLY	08/05/2012 examen escrito

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**TÍTULO DE INGENIERO DE ALIMENTOS**

01. LORENA TERUMI AGÜERO HAMAMOTO	27/04/2012 examen escrito
02. GISELA SUSI QUEZADA ALEJOS	27/04/2012 examen escrito

TÍTULO DE INGENIERO MECÁNICO

01. JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO	03/05/2012 examen escrito
02. ROLO LLULLUY NÚÑEZ	03/05/2012 examen escrito
03. EDILBERTO CORREA SÁNCHEZ	03/05/2012 examen escrito
04. JOSÉ MERCEDES POQUIS REAP	03/05/2012 examen escrito

c. Grado Académico de Maestro**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA****GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA****CON MENCION EN TELECOMUNICACIONES**

01. JULIO TEODOSIO DIAZ ALIAGA	17/04/2012 tesis
02. FERNANDO MAXIMILIANO LÓPEZ ARAMBURÚ	17/04/2012 tesis

II. INGRESANTES A LA EPG, PROCESO DE ADMISIÓN 2012-A

El Secretario General da lectura al Oficio Nº 271-2012-EPG-UNAC (Expediente Nº 144335), recibido el 04 de mayo del 2012, mediante la cual la Directora de la Escuela de Posgrado remite las Resoluciones de Consejo de Posgrado Nºs 045, 046, 047, 048, 049, 050 y 051-2012-CEPG-UNAC, aprobando a los ingresantes de la Convocatoria 2012-A, de las Maestrías, Doctorado y Segundas Especializaciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, expresa las felicitaciones respectivas a la Directora de la Escuela de Posgrado por la gran convocatoria en el Proceso de Admisión Posgrado 2012-A.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez, expresa su felicitación hacia la Directora por la cantidad de ingresantes que se ha conseguido en este proceso, el mismo que es en beneficio de la Universidad.

Luego de lo cual, el Consejo Universitario:

ACUERDA**(Acuerdo Nº 140-12-CU)**

1º RECONOCER, como ingresantes a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a las Maestrías en: "Gerencia del Mantenimiento", "Administración Estratégica de Empresas", "Administración Marítima y Portuaria", "Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano", "Gerencia en Salud-Sede Callao", "Gerencia en Salud-Sede Hospital Daniel A. Carrión", "Gerencia en Salud-Sede Hospital San José", "Gerencia en Salud-Sede Hospital Luis Negreiros", "Tributación", "Investigación y Docencia Universitaria", "Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica", "Ciencias de la Electrónica con mención en Control y Automatización", "Ciencias de la Electrónica con mención en Ingeniería Biomédica"; Doctorados en: "Administración", "Administración en Salud", "Salud Pública", "Ingeniería Eléctrica"; y las Segundas Especializaciones en: "Enfermería en Emergencia y Desastres (Grupos I y II)", "Enfermería en Centro Quirúrgico (Grupos I y II)", "Enfermería Pediátrica", "Enfermería Intensiva", "Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente", "Enfermería Intensiva", "Enfermería en Centro Quirúrgico"; correspondientes al Proceso de Admisión 2012-A; y, en consecuencia, **EXTENDER** la respectiva Constancia de Ingreso a cada uno de los postulantes que alcanzaron vacante, según el siguiente detalle:

**R E S U M E N
EXAMEN GENERAL**

Maestría en Gerencia del Mantenimiento	48
Maestría en Administración Estratégica de Empresas	28
Maestría en Administración Marítima y Portuaria	23
Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano	21
Maestría en Gerencia en Salud-Sede Callao	35
Maestría en Gerencia en Salud-Sede Hospital Daniel A. Carrión	35
Maestría en Gerencia en Salud-Sede Hospital San José	26
Maestría en Gerencia en Salud-Sede Hospital Luis Negreiros	26
Maestría en Tributación	19
Maestría en Investigación y Docencia Universitaria	17
Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica	18
Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en Control y Automatización	16
Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en Ingeniería Biomédica	19
Doctorado en Administración	14
Doctorado en Administración en Salud	26
Doctorado en Salud Pública	23

Doctorado en Ingeniería Eléctrica	30
Segunda Especialización en Enfermería en Emergencia y Desastres (Grupo I)	37
Segunda Especialización en Enfermería en Emergencia y Desastres (Grupo II)	33
Segunda Especialización en Enfermería en Centro Quirúrgico (Grupo I)	33
Segunda Especialización en Enfermería en Centro Quirúrgico (Grupo II)	33
Segunda Especialización en Enfermería Pediátrica	29
Segunda Especialización en Enfermería Intensiva	34
Segunda Especialización en Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente	34
Segunda Especialización en Enfermería Intensiva-Sede Huancavelica	29
Segunda Especialización en Enfermería en Centro Quirúrgico-Sede Huancavelica	40
TOTAL DE INGRESANTES	726

2º DISPONER, que los ingresantes señalados en el numeral anterior, deben cumplir con los requisitos exigidos para la matrícula respectiva.

III. INFORME DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN REFERENTE A LA INFORMACIÓN REMITIDA A LA ANR.

El Secretario General da lectura al Oficio Nº 0380-2012-VRI (Expediente Nº 14453) recibido el 07 de mayo del 2012, mediante el cual el Vicerrector de Investigación informa sobre la remisión de la relación de trabajos de investigación realizadas durante los años 2008, 2007 y 2006.

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que la Universidad está regularizando ante la ANR los trabajos de investigación del 2009 al 2011, ya se ha enviado los trabajos de investigación del 2006, 2007 y 2008. Se están recolectando los trabajos de tesis de las diferentes Facultades para poder remitir a la ANR. Asimismo, informa que mediante Oficio Circular Nº 005-2012-DGI (Expediente Nº 14398) recibido el 03 de mayo del 2012, la Directora General de Investigación de la ANR comunica que en coordinación con la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República se va realizar un Simposio Nacional “La Investigación Universitaria en la Ciencia, Innovación y Tecnología Balance y Perspectivas” dirigido a las universidades públicas y privadas de todo el país. Para esta exposición va participar el Director del Centro de Investigación y los Directores de los Institutos de investigación.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que se está socializando este aspecto sobre los criterios de investigación que no es uniforme en las instancias y dependencias relacionadas al tratamiento de la investigación.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, informa que el día 17 de mayo se va a realizar un consejillo, en el cual se analizará las exposición que sostendrá el Vicerrector de Investigación y su equipo.

IV. PRESENTACIÓN DEL BALANCED SCORE CARD

La Directora de la Oficina de Planificación, Mg. Ana Lucy Siccha Macassi, hace la exposición respectiva al Balanced Score Card, indicando que este programa se adquirió el año pasado a principios de enero, el cual, a la fecha se encuentra instalado en las dependencias de la UNAC.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que el Órgano de Control Institucional y la Contraloría General de la República han felicitado a la Universidad **por los logros alcanzados** y solo necesitan unos reajustes en los indicadores para su respectiva medición.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta en primer lugar sus felicitaciones a la Directora de la Oficina de Planificación, Mg. Ana Siccha Macassi, por el esfuerzo en unificar criterios y ayudar a la gestión con la participación del Balanced Score Card, que es una herramienta de gestión y para ampliar la información de los planes estratégicos que van a ser controlados.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, manifiesta que hay necesidad de contar con un equipamiento de servidores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez, manifiesta que ahora podemos apreciar un Balanced Score Card electrónico en red, y podemos ver nuestras perspectivas e indicadores.

V. RECURSO DE NULIDAD Y APELACIÓN CONTRA LOS ACUERDOS DEL CF DE LA FCA DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011

El Secretario General da lectura al Escrito (Expediente Nº 09896) recibido el 05 de diciembre del 2011, mediante el cual los profesores Dr. Hernán Ávila Morales y Dr. Julio César Espinoza Santé adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas, formulan Nulidad de la Convocatoria y Apelación de los acuerdos y resoluciones del Consejo de Facultad del 30 de noviembre del 2011, argumentando que se les había notificado con fecha 29 de noviembre del 2011, según cargos respectivos, convocándolos a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 30 de noviembre del 2011, incumpliendo el plazo de notificación; asimismo, que se incumplió con adjuntar la documentación, vulnerando los Arts. 5º y 7º del Reglamento de

Sesiones de Consejo de Facultad, agraviando su derecho a la participación en el órgano de gobierno, conforme al Art. 296º Inc. c) del Estatuto de la UNAC.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente dando lectura, entre otros, al Informe Nº 522-2012-AL recibido el 26 de abril del 2012, mediante el cual se opina que se declare infundado el recurso de apelación presentado por los señores profesores Dr. Hernán Ávila Morales y Dr. Julio César Espinoza Santé, contra los acuerdos y Resoluciones emanados de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de fecha 30 de noviembre del 2011, e improcedente la nulidad deducida contra la convocatoria a la mencionada sesión ordinaria.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, solicita al Director de la Oficina de Asesoría Legal explique sobre la fundamentación de esta improcedencia.

El Director de la Oficina de Asesoría Legal, Abog. Juan Manuel Ñíquen Quesquen, manifiesta que este recurso de apelación viene a sesión de Consejo Universitario no para determinar faltas sino para resolver una impugnación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez, manifiesta que dos de los profesores que presentan la apelación, profesores Espinoza Santé y Portugal comunicaron al Decano el día 28 de noviembre del 2011, dos días antes que se realice el Consejo de Facultad, que tenían invitación de la ANR, por lo que solicitaron el permiso respectivo el cual se concedió.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que este caso está bien claro. Los profesores imputados están jugando, ya que han sido notificados y han tenido conocimiento, y ahora impugnan debido a que los acuerdos tomados en este Consejo de Facultad no les son favorables.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, exhala que los Vicerrectores no interfieran en las Facultades.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, manifiesta que es bueno aclarar, porque a veces se mal interpreta las cosas. El no interfiere en ninguna Facultad y no interviene en las decisiones de las Facultades.

Luego de lo cual, el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 141-12-CU)

DECLARAR INFUNDADO, el Recurso de Apelación presentado por los profesores Dr. **HERNÁN ÁVILA MORALES** y Dr. **JULIO CÉSAR ESPINOZA SANTÉ**, adscritos a la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, contra los acuerdos y Resoluciones emitidas de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas celebrada el 30 de noviembre del 2011, e **IMPROCEDENTE**, la nulidad deducida contra la convocatoria a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias de Administración a través de la Citación Nº 023-2011-CF-FCA-UNAC de fecha 28 de noviembre del 2011.

VI. CONTRATO POR PLANILLA DE DOCENTES, SEMESTRES ACADÉMICOS 2012-A y 2012-B

5.1 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

El Secretario General da lectura al Oficio Nº 159-2012-D-FIIS (Expedientes Nºs 13430 y 13456) recibidos el 29 y 30 de marzo del 2012, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, remite las Resoluciones Nºs 134 y 135-2012-CF-FIIS, Oficios Nºs 006 y 007-2012-DAII-FIIS y Planes de Trabajo Individuales 2012-A, proponiendo el Contrato por Planilla del Ing. ANGELINO ABAD RAMOS CHOQUEHUANCA, en la categoría equivalente de Auxiliar a Tiempo Completo 40 Hrs; y del CPC YURI JAVIER MAUTINO CANO, en la categoría equivalente de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 Hrs; ambos a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2012.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente, dando lectura entre otros, a los Informes Legales Nºs 497 y 498-2012-AL recibidos de la Oficina de Asesoría Legal el 18 de abril del 2012, mediante los cuales se opina que es procedente las contrataciones propuestas.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, hace una observación indicando que hay que tener cuidado, ya que los profesores que han sido desaprobados en la clase magistral del concurso público, no pueden ser contratados.

Luego de lo cual, el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 142-12-CU)

1º CONTRATAR, por los Semestres Académicos 2012-A y 2012-B, de acuerdo a las condiciones fijadas y al respectivo contrato a suscribirse, con la equivalencia de categoría y dedicación para fines de pago, a los profesores que a continuación se detallan:

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDICACIÓN	PERÍODO
1	RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	01.04 al 31.12.12
2	MAUTINO CANO YURI JAVIER	AUXILIAR	T.P. 20 Hrs.	01.04 al 31.12.12

2º ENCARGAR, al Vicerrector Administrativo y al Director de la Oficina de Planificación, efectuar las acciones y gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; y a la Oficina de Personal, la elaboración y suscripción de los respectivos contratos de los profesores señalados en los numerales anteriores.

3º SOLICITAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA resuelva en su CONSEJO DE FACULTAD lo referente a los contratos de docentes, y lo remita para la agenda del próximo Consejo Universitario, asimismo, se hace extensivo a todas las Facultades para que remitan las propuestas de contratos para el año 2012.

5.2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Secretario General da lectura al Oficio Nº 146-2012/FCS-D (Expediente Nº 12506) recibido el 05 de marzo del 2012, mediante el cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la Resolución Nº 054-2012-CF/FCS proponiendo los Contratos por Planilla de la Lic. ERIKA NORKA MAGALY YAIPEN VALDERRAMA en la categoría equivalente de Auxiliar a Tiempo Completo 40 Hrs, Lic. KADI URETA SOTO en la categoría equivalente de Auxiliar a Tiempo Completo 40 Hrs, Lic. RICARDO PEREIRA ABASTOS en la categoría equivalente de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 Hrs, Lic. KELLY AMAYA AMAYA en la categoría equivalente de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial 20 Hrs y a la Lic. VANESSA MANCHA ALVAREZ en la categoría equivalente de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial 20 Hrs; del 01 de abril al 31 de diciembre del 2012.

Asimismo, da cuenta de la documentación sustentatoria de este expediente, dando lectura entre otros, al Informe Legal Nº 533-2012-AL recibido de la Oficina de Asesoría Legal el 26 de abril del 2012, mediante el cual se opina que es procedente las contrataciones propuestas.

Luego de lo cual, el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 143-12-CU)

1º CONTRATAR, por los Semestres Académicos 2012-A y 2012-B, de acuerdo a las condiciones fijadas y al respectivo contrato a suscribirse, con la equivalencia de categoría y dedicación para fines de pago, a los profesores que a continuación se detallan:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDICACIÓN	PERÍODO
1	YAIPEN VALDERRAMA ERIKA NORKA MAGALY	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	01.04 al 31.12.12
2	URETA SOTO KADI	AUXILIAR	T.C. 40 Hrs.	01.04 al 31.12.12
3	PEREIRA ABASTOS RICARDO	AUXILIAR	T.P. 20 Hrs.	01.04 al 31.12.12
4	AMAYA AMAYA KELLY	J. PRÁCTICA	T.P. 20 Hrs.	01.04 al 31.12.12
5	MANCHA ALVAREZ VANESSA	J. PRÁCTICA	T.P. 20 Hrs.	01.04 al 31.12.12

2º ENCARGAR, al Vicerrector Administrativo y al Director de la Oficina de Planificación, efectuar las acciones y gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; y a la Oficina de Personal, la elaboración y suscripción de los respectivos contratos de los profesores señalados en los numerales anteriores.

B. PEDIDOS

1. La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, solicita que se considere en la presente sesión el pedido realizado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas sobre la presentación de su libro en la Editorial Universitaria-VRI.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Javier Eduardo Castillo Palomino, manifiesta que cuando era profesor realizó un trabajo de investigación y lo terminó en el año 2008. El 30 de enero del 2012, envió una carta al Director del Centro de Desarrollo de Textos y Tecnología Educativa, en la cual observa el tiempo transcurrido en la falta de atención a su texto. El profesor Dr. Luis Carrasco Venegas le hizo llegar el Oficio Nº 006-2012-OSA de fecha 31 de enero del 2012, en el que señala los

procedimientos a seguir para una publicación, e indicando que a la fecha se encuentran pendientes de edición tres textos.

Acto seguido el señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que el Dr. Luis Carrasco Venegas ha solicitado permiso desde el lunes hasta el jueves por descanso médico. A continuación hace uso de la palabra el Mg. Víctor León Gutiérrez Tocas, dado en que la época de los sucesos tanto el Ex Vicerrector de Investigación como la Ex Directora ostentaban los cargos correspondientes, manifestando a modo de deslindar, sobre los procesos que se han llevado como Vicerrector de Investigación, se establecieron mecanismos para llevar los trabajos de investigación con los Directores conformantes del Comité Editor de Textos, por otro lado el CDCITRA reciben los libros presentados y una vez revisados se pasa al Comité Editor y califica para su publicación. En el caso del libro que ha presentado el profesor Mg. Javier Castillo Palomino ha sido como Trabajo de Investigación y ha sido enviado a pre prensa y como hubo el cambio de autoridades en el 2010; se supone que ya están en pre prensa, esa es la secuencia que se ha seguido.

A continuación la profesora Gladis Reyna Mendoza, hace uso de la palabra, manifestando respecto al caso del texto del profesor Mg. Javier Eduardo Castillo Palomino quedó pendiente, dado que a partir de agosto del 2012 ella dejó el cargo.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que debe solicitarle al Dr. Luis Carrasco Venegas, Director de la Editorial Universitaria, retire de su documento las expresiones que no correspondan, ya que el Director indica que no existe ninguna documentación que haya llegado a la Editorial. Solicita los documentos sustentatorios para la toma de decisiones adecuadas, no se tiene todos los datos, hay que tener todos los elementos de juicio.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que el documento enviado por el Dr. Luis Carrasco Venegas, ha sido hecho con el hígado, pues con este documento se está buscando una sanción al pasvicerrector, por lo que dicha acción merece una sanción. Como indica la Directora de la Escuela de Posgrado se desea saber con qué documento ha llegado el texto a la Editorial. Nosotros como autoridades debemos asumir pasivos, no estoy yendo contra nadie, el profesor Carrasco Venegas es un funcionario de menor rango, por lo que solicita se forme una Comisión Investigadora.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Mg. Pablo Belizario Díaz Bravo, manifiesta que en realidad comparte lo manifestado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, pero el Dr. Carrasco, por motivos personales a pedido permiso por una semana, razón por la que no se encuentra presente, y sin su presencia considera que no se puede tomar una decisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Javier Eduardo Castillo Palomino, solicita que se nombre una comisión para que investigue como han sido los hechos.

Después de un amplio debate, los consejeros pidieron la conformación de una Comisión que se encargue de la investigación administrativa referente al requerimiento del Mg. Javier Eduardo Castillo Palomino, el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 144-12-CU)

DESIGNAR la COMISIÓN INVESTIGADORA AD HOC, encargada de realizar la investigación administrativa referente al requerimiento del Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO, la misma que está presidida por la profesora, **Mg. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**, Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, e integrada, en condición de miembros, por el profesor, **Dr. KENNEDY NARCISO GÓMEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y la profesora Mg. **ANGÉLICA DÍAZ TINOCO**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; otorgándosele un plazo máximo de 10 días útiles para presentar el informe respectivo.

- 2. El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. David Vivanco Pezantes, solicita la autorización para que el profesor Dr. Julio César Espinoza Santé de la Facultad de Ciencias Administrativas realice servicio interfacultativo y se le reconozca la carga académica de 04 horas de la práctica de Química Orgánica – Laboratorio, que viene desarrollándose en el presente Semestre Académico 2012-A en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, considerándose en su plan de trabajo individual y que esta situación sea resuelta en este sesión ordinaria del Consejo Universitario.**

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que si el profesor Espinoza Santé asume la carga académica en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, no habría ningún problema ya que el profesor está aceptando las 4 horas, no hay problema para que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas ponga trabas.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, solicita al señor Rector y al Secretario General que, cuando hagan las agendas del Consejo Universitario sea de acuerdo al Reglamento Interno de Consejo Universitario, en el que se estipulan nuestras funciones, ya que no se

pueden atender estos documentos que corresponden a las Facultades y Departamentos Académicos por su autonomía.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos contrate a un profesor para que no hayan conflictos con el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos manifiesta que el profesor Espinoza Santé viene dictando el curso de Química Orgánica y están a la mitad del curso, el cumple con sus 16 horas académicas. El problema está causándolo el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y solicita se le dé una salida para no perjudicar a los estudiantes.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, invoca a la Facultad de Ciencias Administrativas, que por esta única vez y hasta que termine este ciclo de las facilidades al profesor Espinoza Santé y que hable con el Jefe de Departamento y el Consejo de Facultad; a fin de facilitar la atención de este pedido.

Luego de lo cual, el Consejo Universitario:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 145-12-CU)

COMUNICAR a las **FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS e INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS** para que en respeto a la autonomía universitaria y a las normas de la Programación Académica resuelvan la problemática de la FIPA referida a la asignatura de Química Orgánica y su docente asignado.

Siendo las 12 horas y 55 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, da por concluida la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ.- Secretario General de la UNAC. Sello..